Resolución N° 236/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LLAMADO ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS TINTA Y TONER A FAVOR DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR.

Asunción, 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Acta N° 19/2010 de fecha ocho de octubre del dos mil diez en la que el Comité de Evaluación *"recomienda la adjudicación del llamado a la firma* **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** *por cumplir su propuesta con todos los requisitos y ser la más conveniente a los intereses institucionales", y*

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de llamado, individualizado con el Expediente 323.603, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 16 de setiembre del 2010, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 01 de octubre del 2010 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, según consta en el Acta correspondiente.

Que, realizado el análisis comparativo de las propuestas técnicas, de conformidad con el inciso e) del Artículo 54 de la Ley 2051/03, y por presentar la propuesta económica más conveniente, calificó la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** el llamado **"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER"**, por un monto de **G. 11.545.000 (Guaraníes once millones quinientos cuarenta y cinco mil). -**

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al **Rubro 340-Gastos de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva